



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

PRESENTACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



DIRECTORIO

Dr. Roberto Ramos Alor

Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Veracruz

Dr. Bartolo Avendaño Borrromeo

Director de Protección contra Riesgos Sanitarios

Dra. En C. Elena de la Cruz Herrera Cogco

Subdirectora de Operación Sanitaria y Autorizaciones

Dra. en C. Ricardo Martínez Baltazar

Subdirector de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres

Dra. en C. Martha Iris Valle Solís

Jefa del Departamento de Evaluación de Riesgos

Apoyo de la DPRS

M.A.S.S. Dr. Gerardo Condado Maldonado

I.S.C. Hugo Cabrera Hernández

L.S.C.A. José Manuel Vázquez Solano

M.R.T. Carlos Daniel Salazar Ceballos

L.I. María del Rosario Portilla Zavaleta

ANTECEDENTES

Desde el año 2019, la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, ha trabajado sobre mapas de nivel de riesgo sanitario, elaborados a partir de la información obtenida de cédulas de evaluación, aplicadas a diversos giros.

- Manejo higiénico de los alimentos
- Manejo de criaderos del mosquito transmisor de arbovirosis
- Sistemas de abastecimiento de agua
- Saneamiento básico
- Rastros
- Espacios 100% Libre de Humo de tabaco
- Elección Saludable
- Mercados
- Hoteles



Manejo de criaderos
del mosquito transmisor
del Dengue



Restaurantes-
Alimentos

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave.
- Ley General de Salud.
- Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 6 de marzo de 1997.
- Reglamento Interior de Servicios de Salud, del 30 de noviembre de 2016, Capítulo IV, Artículo 22 de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.
- Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística.

OBJETIVO GENERAL

Integrar un Sistema Digital para el análisis de datos espaciales asociados a los Riesgos Sanitarios en el Estado de Veracruz, basado en una evidencia científica que contribuya a la mitigación de riesgos a la salud de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la protección de la salud de la población reduciendo la exposición a riesgos sanitarios, a través de una vigilancia sanitaria proactiva.
- Construir mapas digitales, que permitan tener un panorama general y específico del riesgo que representan los establecimientos que son sujetos de vigilancia sanitaria.
- Facilitar la toma de decisiones directivas y operativas para la prevención de riesgos a la salud de la población.



Comité Estatal de Información
Estadística y Geográfica de Veracruz



RESEÑA CRONOLÓGICA

Diciembre 2020

Vinculación
multidisciplinaria

Febrero-Octubre 2021

Capacitación y
seguimiento para el
desarrollo del
proyecto
proporcionada por
INEGI.

Noviembre 2020

Desarrollar un sistema
de información
geográfica dinámico
que contribuya al
análisis de Riesgos
Sanitarios en el
Estado de Veracruz, en
beneficio de la
población.

Enero 2021

Presentación del
proyecto ante el
Comité Estatal de
información Estatal
Geográfica del
Estado de Veracruz
(CEIEG).

Noviembre 2021

Se concluye fase
de operación del
proyecto y se
realizan pruebas
de
funcionamiento.

BENEFICIARIOS Y ALCANCE DEL PROGRAMA

La población que habita en los 212 Municipios del Estado de Veracruz.

Población visitante y que transita en el Estado de



PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS





RESULTADOS INMEDIATOS

- Identificación oportuna de zonas de riesgo por programa y tipo de riesgo.
- Información efectiva en tiempo real, para facilitar la toma de decisiones.
- Evaluación inmediata de alcances y coberturas.
- Fortalecer la transparencia de la inversión de **PERSPECTIVA** de recursos de salud.
- Redimensionar la plataforma para beneficio de las áreas de las direcciones de SESVER así como con otros sectores Agrícola, Ganadero y Comercial, para brindar asesoría técnica en materia de seguridad agroalimentaria y desarrollo comercial.
- Coadyuvar con los ayuntamientos para una mejor atención en salud para los municipios.